



SEGOVIA

SERVICIOS SOCIALES
Expediente: 000634/2016-GENERAL
CIUDADES AMIGABLES

D. Alfonso Juan Pedro Reguera García, con D.N.I. núm. 03.422.149-W, Alcalde-Presidente Accidental, actuando en nombre y representación del Ayuntamiento de Segovia, con C.I.F. P4022600-C, y domicilio en Plaza Mayor, 1, C.P. 40001 de Segovia.

MANIFIESTA

Que en sesión del Pleno de la Corporación Municipal, de 29 de abril de 2016, adoptó el acuerdo de adhesión del Ayuntamiento de Segovia al programa "CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES".

Que se manifiesta el compromiso del Ayuntamiento de Segovia con el ciclo de mejora continua que caracteriza a la Red de Ciudades amigas con las personas mayores.

Segovia, a
EL ALCALDE ACCTAL.,
19/08/2016

Alfonso Juan Pedro Reguera García,
Teniente de Alcalde
El Alcalde ACCTAL., P.D. (D.A. 12 de agosto del 2016),

Código de identificación único 10707720422115211645

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable mediante código 10707720422115211645

en <https://sede.segovia.es/validacion>